



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 3702

Santiago, 20 de noviembre 2015

Señor
Fabián Osorio S.
Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 6 de noviembre de 2015, en el marco de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, en la que expone lo siguiente: “...quería solicitarle la siguiente información:

- Tasa de interés trimestral, periodo 2000 - 2015 de los créditos hipotecarios.
- Tasa interbancaria trimestral, periodo 2000 -2015 de los créditos hipotecarios”

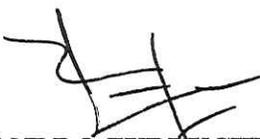
Al respecto, pongo en su conocimiento que la publicación de información estadística se realiza en cumplimiento de las funciones encomendadas al Banco Central de Chile, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, en virtud del cual corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Instituto Emisor debe compilar y publicar respecto de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806. El texto del señalado Acuerdo puede obtenerlo en la sección Normativa y Reglamentación, año 2009, de la página Web del Banco www.bcentral.cl.

En cuanto al primer tema solicitado, le podemos informar que el Banco Central de Chile publica los datos de los créditos hipotecarios con frecuencia mensual, desde el año 2002 en adelante en la “Base de Datos Estadísticos” (<http://si3.bcentral.cl/Siete/secure/cuadros/home.aspx>), en el apartado “Tasas de interés”, sección “Tasas de interés del sistema financiero – mensual”, seleccionando “Tasas de colocación – tasas promedio”, luego “Por tipo deudor y plazo”, y “Vivienda – reajutable en UF”.

Sobre el otro tema solicitado, se le hace presente que no existe una tasa interbancaria trimestral de los créditos hipotecarios. La información que el Banco dispone corresponde a una serie de tasa interbancaria a un día, a la que puede acceder a través del link:

http://si3.bcentral.cl/Informativodiario/secure/series_informativo.aspx?cod_cuadro=MERC_INT

Saluda atentamente a usted,


ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información ✓